



Actividad de Traducción en el Consejo de Relaciones Laborales (2025)

El trabajo de traducción es casi diario en el Consejo de Relaciones Laborales, pero en la mayoría de los casos ¹no suelen ser textos o comentarios excesivamente largos. El volumen total de traducciones realizadas a lo largo de este año es de 97.565 palabras, obteniéndose una media de 310 palabras por día.

En estas cifras se incluyen principalmente las traducciones de las respuestas a consultas sobre el convenio aplicable. Este año se han recibido 128 consultas en castellano, a las que se ha respondido en euskera y castellano, siguiendo este procedimiento: el técnico del servicio de estudios prepara la respuesta en castellano, y posteriormente el técnico de normalización la traduce en euskera. En total, más de la mitad del trabajo total de traducción lo abarcan dichas respuestas. Nos ha llegado una sola consulta en euskera, a la que se ha respondido en euskera.

En el servicio de estudios se preparan también los comentarios periódicos sobre la situación sociolaboral y las notas de prensa. Durante este año se han realizado un total de 4 comentarios y una nota de prensa.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Relaciones Laborales se reúnen periódicamente en el Pleno para tratar temas puntuales, pudiendo ser una convocatoria ordinaria o extraordinaria. Pues bien, en el año 2025 se han celebrado dos reuniones ordinarias y otra extraordinaria, y el traductor ha traducido al euskera las convocatorias y actas correspondientes.

Otro tipo de trabajo han sido los recibidos de parte del área administrativa, pero normalmente suelen ser documentos breves y de rápida traducción.

¹ Este año ha sido diferente por la cuestión de los informes sociolaborales.

También suele haber trabajos más extensos, como los informes sociolaborales , pero con ellos se actúa de forma diferente: son traducidos por una empresa externa y el traductor del CRL realiza la última revisión.

También hay trabajos más extensos, como lo son los informes sociolaborales; en este caso, el informe trimestral (antes semestral) y el anual. Estos informes han sido traducidos en 2025 por el propio técnico de normalización del CRL. Y precisamente porque este año se ha actuado así ha aumentado el volumen de las traducciones del año.

A la hora de realizar las traducciones utilizamos traductores neuronales, tanto el de Elhuyar (Elía) como el del Gobierno Vasco. Y desde mayo de 2019 utilizamos el programa *wordfast* de Elhuyar, una memoria de traducción que guarda las traducciones que se van realizando. Todas estas herramientas hacen que el trabajo del técnico de normalización sea sencillo y rápido.